

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

31035 *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa de la instalación termosolar de 49,9 MW e infraestructuras de captación y vertido de aguas, ubicada en T.M. Solana de los Barros, expediente GE-M/64/09.*

Visto el expediente instruido en esta Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, en la actualidad Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía (en virtud del Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía), a petición de "Proyecto Ensenada I, S.L." con domicilio en calle Serrano, n.º 213, 1.ª planta, oficina B-3. CP 28016 Madrid-Madrid, C.I.F. B-85469468, relativo a la instalación solar termoeléctrica de referencia, se exponen los siguientes antecedentes de hecho:

Primero.-Con fecha 20 de septiembre de 2010, se dictó Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (planta termosolar), expediente GE-M/64/09, publicada en DOE n.º 194, de 07 de octubre de 2010.

Segundo.-Con fecha 17 de diciembre de 2010 y 26 de enero de 2011, don Carlos Torres-Quevedo López-Bosch, en nombre y representación de "Proyecto Ensenada I, S.L.", presenta modificación a proyecto de ejecución de la central termosolar "Eurosol I" motivado por la elección de una planta de gas natural licuado, como sistema de suministro de gas a la planta termosolar, así como por la inclusión de las infraestructuras de abastecimiento de agua y vertido de efluentes asociados a ésta.

Tercero.-Con fecha 30 de abril de 2010, la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, emitió Resolución por la que se formuló la declaración de impacto ambiental de la citada instalación, con resultado compatible y viable, emitiendo informe posterior de fecha de 24 de marzo de 2011 considerando no sustanciales las modificaciones introducidas en el antecedente de hecho segundo.

Analizada la documentación presentada en esta Dirección General, se considera la necesidad de someter al trámite de información pública las modificaciones introducidas en la instalación de referencia.

Visto lo anterior, y a los efectos previstos en la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el modificación de proyecto de la instalación cuyas características son:

Peticionario: "Proyecto Ensenada I, S.L.", con domicilio social en calle Serrano, n.º 213, 1.ª planta, oficina B-3. CP 28016 Madrid, C.I.F. B-85469468.

- Ubicación: Parcela 13 del polígono 3 y parcelas 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15,

16, 17 y 18 del polígono 4 del término municipal de Solana de los Barros con una superficie total de la parcela de 3.097.538 m². Quedando la planta encuadrada aproximadamente con las siguientes coordenadas UTM (Huso 29):

Vértice	COORDENADAS UTM	
	X	Y
Norte	712.731,09	4.296.108,17
Este	713.909,32	4.294.616,39
Sur	712.407,38	4.293.343,93
Oeste	711.526,17	4.294.786,38

- Elección sistema de suministro de gas: Instalación de una planta satélite de gas natural licuado para suministro de gas a las calderas de apoyo a la generación (fluido HTF) y a la caldera auxiliar, en las condiciones adecuadas para su operación.

- Instalación de captación de agua:

Características de la tubería: tuberías de diámetros nominales comprendidos entre 200 y 1.200 mm, de 16.192 m de longitud total, con origen en canal de Lobón, coordenadas UTM (Huso 29) X 709.519; Y 4.303.953, y finalización en balsas de regulación n.º 1, n.º 2 y n.º 3 de la planta termosolar "Eurosol I".

Recorrido tubería abastecimiento:

POLÍG. Nº	PARC. Nº	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍG. Nº	PARC. Nº	TÉRMINO MUNICIPAL
6	9001	Lobón	19	9004	Lobón
6	9008	Lobón	19	9005	Lobón
6	9007	Lobón	8	9002	Lobón
4	9019	Lobón	7	9003	Lobón
4	9001	Lobón	7	9002	Lobón
4	9023	Lobón	8	2	Lobón
4	9013	Lobón	70	9002	Mérida
4	103	Lobón	70	9003	Mérida
6	9005	Lobón	70	9001	Mérida
18	9004	Lobón	68	9008	Mérida
6	9006	Lobón	67	9006	Mérida
18	9003	Lobón	67	9018	Mérida
7	9001	Lobón	67	9003	Mérida
19	9003	Lobón			

- Instalación de vertido de agua:

Características de la tubería: tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) PE100 SDR11 de 250 mm diámetro nominal y 1.200 metros de longitud. Con origen en balsa de homogenización ubicada en la propia planta y finalización en río Guadajira en el t.m. de Solana de los Barros (Badajoz), las coordenadas del punto de vertido es UTM-X: 713404,2645 UTM-Y: 4295107,3356 HUSO 29.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto total incluidas modificaciones: 152.888.247,60 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avda. Reina Sofía, n.º 21, 1.ª planta, 06800 Mérida (Badajoz), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 31 de agosto de 2011.- El Director general de Incentivos Agroindustriales y Energía, Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A110070032-1